

Acta á propuesta del Sr. D. Juan de Ullas a veinte y
Señ Presidente

En la Villa de Ullas a veinte y
uno de Mayo de mil ochocientos
veintayuno, reunido el Ayuntamiento en las Salas
Capitulares por el Sr. D. Juan de Ullas Su Presidente
se expuso: que en atencion á obsequiar á
la Cobranza de las N. Contribuciones no tiene
aquella marcha veloz q. tanto necesita
por q. se debe á su fado con la urgencia
q. tan imperiosamente exigen las necesida
des del Estado, q. deben subirse sin demora
alguna p. q. en ello interesa el mejor ser
vicio del Rey N. S. (Q. D. G.); creyó ser un deber
suyo el excitar al E. de este N. Ayuntamiento
con el objeto de q. actives á la Cobranza de
N. Contrib. cuando pronto su N. como
siempre lo ha estado á utilizarlos por
cuantos medios sean susceptibles, y se
consideren necesarios: Y oido por los Re
gidores q. suscribers, se dijo: que se hallan
ocupados de los mismos Sentimientos q. reynar
deben en el Sr. Presidente; pero q. la falta
de compañeros Regidores ya por estar
diferentes fuera de estos vacantes, y ya
por q. algunos de los muy pocos q.
se encuentran de empeñados y ri
giendo á, socolor de q. han logrado
su exoneracion del Fisco del Rey

